

El Porvenir Castellano

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

AÑO II

Soria 10 de Abril de 1913.

NÚMERO 82

Anuncios y comunicados según tarifa. — Fúnebras de funeral.

Dirección: Ferial, 6.

Admón. Plaza de Azuirre. 2.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

ADMOR: MARCELO REGLER O PÉREZ

Precio de suscripción:

Año, 5 ptas. — Semestre, 2'50

Extranjero, doble precio.

Número suelto, cinco céntimos

Pago anticipado.

LAS OBRAS DE COSTA

En las librerías de toda España han aparecido bastantes de las obras recientemente editadas, del que fué eminente pensador D. Joaquín Costa. Esta labor de reparación, de cultura y de españolismo la ha practicado D. Tomás Costa, hermano del gran republicano, y hombre muy inteligente y modesto.

Los libros de D. Joaquín no han tenido una gran empresa editorial. No se los han disputado los editores, porque tal vez estuviesen convencidos de antemano, de que no serían un gran negocio.

Es muy triste que Felipe Trigo, el novelista médico que cultiva en sus libros la nota erótica, con mucha más delicadeza y originalidad que todos sus malos imitadores juntos, porque tiene más talento que ninguno, reciba un sueldo mensual, creo que de 2.000 pesetas en la «Biblioteca Renacimiento» para que produzca dos novelas al año por el estilo de «La de los ojos color de uva», y Joaquín Costa no encontrase ya en vida una empresa editorial, fuerte y capaz de llevar sus libros a todo el mundo.

El mismo Pérez Galdos, el insigne autor de los «Episodios nacionales» tuvo que hacerse editor de sus propios libros para acabar con la férula de quienes por tener medios materiales para hacer libros, se creen, en muchos casos, con autorización para explotar las inteligencias a costa de las cuales se hacen ricos.

D. Tomás Costa ha tropezado con inconvenientes para dar al público las obras de su hermano. Don Joaquín, no legó al morir en Graus

sino el fruto de sus estudios y de su talento, legado que tiene un valor inmensamente mayor que el dinero. Pero este lo exigen los editores de libros si para ellos no queda el negocio, y como la familia Costa no es rica, el bueno de D. Tomás ha tenido que luchar no poco para dar a la estampa los libros de su hermano.

Creo que fué el Ayuntamiento de La Coruña el que invitó ó pensó en invitar hace pocas semanas, á todos los de España para contribuir á la edición completa y rápida de las obras de Costa. La idea era patriótica, pero como el patriotismo sufre aquí tergiversaciones frecuentes y la interpretación caprichosa de no pocas gentes, temo que la buena y generosa iniciativa de la Corporación coruñesa habrá tenido muy pocos imitadores.

Costa dió grandes latigazos á sus conterráneos y no vivió para medrar ni hacer medrar á los amigos, que es lo que engendra el agradecimiento mediocre de los favorecidos. La misma suscripción para levantar una estatua á su memoria, marcha muy lentamente, aquí donde tienen ese tributo tantos innominados.

Pero ya lo más importante, que era la difusión—á lo menos posible de sus libros—está resuelto. No nos preocupemos en lo sucesivo de quién hizo ó cómo se hizo el milagro, sino de que el milagro tenga las más favorables consecuencias.

Costa fué uno de los hombres de quien más se habló y se escribió en España desde que fué alma de aquel movimiento de protesta contra los desastres de Ultramar, que se llamó de la Unión Nacional y que él solo, entre los direc-

tores, tomó de buena fé y con calor hasta que se convenció de las deyecciones de los demás.

En la misma hora de su muerte y durante los días tristes que le precedieron, toda la Prensa española dedicó no columnas, sino planas y más planas á la figura del grande hombre.

Después cayó en el olvido, y en su propia tierra faltó el respeto debido á su memoria. El Ayuntamiento de Huesca discutió largamente si había de llevar el nombre de Costa una calle de la urbe, y el de Zaragoza que reclamaba para sí la gloria de guardar el cadáver, discutió también la minuta de los médicos que lo embalsamaron.

Unos cuantos discípulos, entre los que descuella «Sylvio Kost» han continuado en lo posible la propaganda de las doctrinas del maestro. Y esas doctrinas, de verdadera reconstitución nacional, no podían que lar inéfitas en ninguna de sus partes.

Aquí están, en los estantes de todas las librerías españolas los tomos que las contienen. Son muchos los que hablan y aún hablamos de Costa, sin conocerlo, porque ello revela uno de los defectos más grandes de la raza.

Tengo por seguro que no serán todos los que debieran, los españoles que entren en ganas de conocer verdaderamente á Costa en sus libros. El pueblo que él amó tanto y quiso tan profundamente lo buscará con menos afán que un novelón estúpido y sopsifero donde se relatan las fechorías del *Peru*.

Pero de ese pecado de incultura y de falta de interés, estarán curados todos los llamados intelectua-

les. Pensar lo contrario sería demasiado triste.

Por lo menos debe surgir un núcleo de hombres de voluntad, que a la vista de los libros de Costa los hagan llegar á todas partes y expliquen sus doctrinas.

Así tenemos que empezar lo que Unamuno ha llamado, con mucho acierto *la españolaización de España* que no está reñida con la *europización* proclamada por Costa.

¿No le parece lo mismo al ilustre D. Manuel Bescos (Sylvio-Kostti), mi admirado escritor, á quien no tengo el gusto de conocer personalmente?

José María Palacio.

CORREO MADRILEÑO

De lunes á jueves.

(De nuestro redactor corresponsal)

Madrid 9 de Abril 1913.

Las clamorosas y casi unánimes protestas de los maestros primarios, han hallado eco en el ánimo del señor ministro de Instrucción pública, quien volviendo de su acuerdo, ha dictado una Real orden que apareció en la *Gaceta* del día 6, cuya disposición equivale á la anulación del famoso decreto de 14 de Marzo último.

Aun cuando la nueva disposición se dá como una fórmula interpretativa del decreto tan combatido, atiende todas las reclamaciones, dejando las cosas como estaban en lo que afecta á categorías y haberes de los que han rechazado la reforma.

Con gusto copiaría aquí los seis artículos de que consta la parte dispositiva de la citada Real orden, pero lo considero innecesario por que los maestros á quienes directamente interesa han de leerla en el Boletín oficial de su provincia respectiva y en los periódicos profesionales.

La noble rectificación del señor López Muñoz, merece elogios porque demuestra palmariamente su rectitud. Si se equivocó ha rectificado, y al obrar así se hace acreedor al reconocimiento y gratitud del Magisterio.

—Por fin, con la sesión que celebró en la tarde del lunes, terminó su labor el Consejo de Instrucción pública, emitiendo informe en la consulta elevada por el Gobierno sobre el asunto tan debatido de la enseñanza de la doctrina en las escuelas.

Abierta la sesión, se discutieron algunas enmiendas sin importancia. La adición presentada por D.^a Carmen Rojo á que me referí en mi anterior fué retirada después de un ligero de-

bate. El Sr. Allende Salazar presentó una proposición encaminada á que se llevase el asunto á las Cortes para solucionarlo por medio de una ley, y fué desechada por 26 votos contra 18.

Fueron presentadas las otras enmiendas en cuya discusión tomaron parte varios señores. Se puso á votación el dictamen, que fué aprobado por 31 votos contra 20, y que estaba redactado así:

Art. 1.^o La enseñanza de la religión establecida en las escuelas públicas de instrucción primaria, seguirá dándose en la misma forma y con el mismo alcance que al presente.

Art. 2.^o Quedarán exceptuados de recibirla los hijos de padres que profesen religión distinta de la católica y los de aquellos que siendo católicos expresen el deseo de que no se les dé la enseñanza oficial de dicha materia, comprometiéndose en este caso á proporcionar por su parte dicha enseñanza.

Ayer volvió á reunirse el Consejo para conocer los votos particulares que presentan al dictamen los señores Sanz Escartín y Salvador. Después será sometido el expediente al Gobierno, el cual redactará el Real decreto que ha de aparecer en la *Gaceta*.

—Todavía no se sabe quién ocupará la presidencia del Congreso. Es esta una cuestión muy complicada para el Conde de Romanones, y como éste ha declarado que las Cortes han de reanudar sus tareas á fines del actual mes, no puede pasar muchos días sin que quede designado el que ha de ocupar tan alto puesto.

—Las fuerzas marroquíes discurren estos días por las calles madrileñas. En el teatro de la Gran Vía se ha celebrado una función en su obsequio á la que asistieron los generales Marina y Tovar. Algunos moros notables de Tánger, que también son nuestros huéspedes, llaman la atención por su lujosa indumentaria. Asisten á los teatros y paseos, resultándoles muy grata la estancia en Madrid. Hospédanse en el Palace Hotel y tanto éstos como los rifeños de la policía indígena y de los tabores de nuestras posesiones africanas despiertan la simpatía popular.

ÚLTIMA HORA

Se habló ayer en los círculos políticos con bastante insistencia, de que quizá las Cortes no reanuden sus tareas en la fecha que tenía anunciada el conde de Romanones. Asegúrase que es cosa resuelta la designación del exministro Sr. Gasset para ocupar la presidencia del Congreso.

—Si el tiempo no lo impide, hoy visitará el Rey el campamento de Carabanchal. Le acompañará toda la casa militar y un escuadrón de la Escolta Real, menos una sección destinada al servicio de la reina D.^a Victoria que también irá al campamento en auto-

movil. Los moros correrán la pólvora en presencia de SS. MM.

—En la tarde de ayer fueron exhumados en el cementerio de San Lorenzo los restos del inolvidable poeta Gustavo Adolfo Bécquer para ser trasladados á Sevilla. Asistieron al fúnebre acto muchas personalidades distinguidas en las ciencias y en las letras y todo lo más florido de los poetas residentes en Madrid.

—Hoy se celebrará consejo de ministros.

—Telegráman de Roma que el Papa ha vuelto á recaer á consecuencia de la fatiga que le produjeron las Audiencias concedidas á los peregrinos el día 4 del actual.

—Con gran solemnidad se verificó ayer el acto de descubrir la lápida que perpetúe el recuerdo del eximio literato D. Juan Valera. Asistieron varios señores académicos y una nutrida comisión de Concejales presidida por el alcalde Sr. Ruiz Jimeno.

La casa es la señalada con el número 3 de la cuesta de Santo Domingo

—No ocurre nada más digno de especial mención.

J. Visús y Caja!

Instrucción pública.

Información.—La Sección de Instrucción pública de esta provincia pide con urgencia a los señores maestros, que desde poco ha cobran las 1000 pesetas, su hoja de servicios para que pueda surtir sus efectos en el Escalafón general. Esta hoja ha de estar ajustada al modelo oficial.

Además reclama todos los documentos profesionales con sus hojas compulsadas por el Sr. Secretario de la Junta local para la formación del expediente personal, teniendo presente que esta reclamación va dirigida solamente a aquellos señores maestros que no hayan remitido aún tales documentos ni formalizado por tanto, su expediente personal.

—Por Real orden de 25 próximo pasado se han creado diez nuevas secciones de la Biblioteca popular circulante, una en cada capital de distrito universitario.

—Hanse dictado aclaraciones a las recientes disposiciones sobre aumento *ficicio* de sueldos al magisterio.

A la fuerza tenían que venir tales aclaraciones, so pena de que la mayoría de los ascendidos hubiesen quedado perdiendo algunos cientos de pesetas.

Mucho ruido con tales aumentos, y según hemos oído a algunos señores maestros, todo es *farsa, pura farsa*.

Alipio.

TEATRO

Círculo Mercantil.

Juegos malabares.

—El perro chico.

Ya habrá comprendido el lector que no publicamos esta reseña por falta de espacio en el número del lunes. Hasta para decir eso nos faltó.

Y lo primero que hoy tenemos que hacer es reiterar nuestra gratitud á nuestro querido amigo don Luis Posada, digno y atentísimo presidente del Círculo Mercantil, por la invitación que nos hizo para presenciar las veladas.

Cada una de las que anuncia el elenco artístico de la simpática sociedad, despierta general interés y verdadero anhelo por ver el resultado de ella.

El interés y la expectación es y debe ser, general, por dos consideraciones muy puestas en razón para ello; primera, la dificultad que supone para aficionados—así se llaman los del Mercantil—la factura musical de las obras, teniendo en cuenta que la mayoría de los elementos desconocen, no ya los secretos del pentágrama, si que también los más elementales rudimentos de la música; después las dificultades de obras como las que en la actual etapa llevan representando.

Estas objeciones quedan rebatidas por el entusiasmo de los «aficionados» del Cuadro, y la meritoria labor de sus directores señores Herrero, Soria, García Ballenilla (D. Bernardo) y Casado.

Otra cosa; lo que para «aficionados» sería difícil, no lo es para el Cuadro Artístico del Mercantil por la razón sencillísima de que todos los que lo integran merecen, mejor que muchos *nominales*, el nombre de profesionales.

Y con ello quedan contestados los que se admiran del milagro ó del éxito franco que á cada velada consigue la sociedad del Mercantil, que se puede mostrar orgullosa de tener en su seno un *cuadro*, inmejorable en su género, de aficionados al arte de Talía.

Presentadas las obras con mu-

cha propiedad y montada la escena por el escenógrafo Sr. Barrera, natural y lógico es que nos diéran el sabor de realidad que es necesario para separar al expectador de su centro, elevándolo á aquel con que el autor soñó su obra.

Por ser conocidas de nuestro público no queremos cansarle haciendo crítica de los argumentos y de la bondad del cartel de la velada de los días 5 y 6.

Gregoria Lavilla.

Genial, verdadera artista, nos presenta su trabajo como diluido entre las gracias picarescas de la más afamada canzonetista, y con la propiedad y aplomo de la más consumada actriz que recibiera felicitaciones y aplausos en lujoso camerino. Lástima que la iniciativa de los de Soria sea tan poca; que su apoyo, material y moral para los que podrían llegar muy alto, sea tan nulo que no se aune para costear á la notable, ¡qué digo notable! sobresaliente tiple cómica Srta. Lavilla, un lugar en el arte escénico. Aplausos arrancados con conciencia absoluta de que iban al acabado trabajo de la artista fueron premio de su labor afiligranada. No achaque nadie aquellas ovaciones á la simpatía que despierta su presencia en escena, por mucha que ella sea.

Abdulia Rodríguez.

Verdadero debut, de empeño; pues á nadie se le oculta las dificultades de la partitura que el maestro Vives colocó al libreto de Juegos Malabares, dificultades que es muy difícil sortear á tiples hechas ya, y que la Srta. Rodríguez sorteó con verdadera maestría.

Su voz, cristalina, agradable y melódica tropieza alguna vez con el desconocimiento del valor de las notas que emite; percatada la señorita Rodríguez de ello, en los momentos culminantes ataca medrosa el registro agudo, y cierra la boca temerosa de desafinar, y por ello no puede lucir mejor sus verdaderas facultades. Estos detalles, hijos del miedo que produce un público, tienen fácil corrección y el tiempo será el encargado, con la costumbre, y los consejos del Sr. Ballenilla, de sacar ópimos frutos de los talentos de la debutante.

Fernández Blanco.

El de siempre; quedaría con ello satisfecho el público y yo no tendría necesidad de escribir nada de su labor.

Labor concienzuda, con exacto conocimiento de los personajes que representa, cuidando no caer en el parecido con otros actores; su papel de *Tonino*, mereció el aplauso general.

Su reaparición es un verdadero triunfo para el Cuadro del Mercantil.

Saturnino Angulo.

Es el cómico antiguo. Con algunos resabios de la antigua escuela latiguillista, supo el sábado y domingo olvidar las tonalidades melodramáticas, las posturas obligadas, y con ello ya consiguió que su labor rayara á la altura necesaria. El arte evoluciona, adelanta, y gusta mucho más lo que es natural, propio, que no los efectismos y rondos en el camino de la sensibilidad. Representa mejor el dolor quien con deje amargo y gesto adecuado dice su pensar, que quien buscando la emoción por los registros altos en tonalidad y bruscos en ademán, camina más cerca de caer en lo ridículo, produciendo risa en vez de llanto.

Corrigió defectos del antiguo comediante, y por eso venció en la interpretación del difícil papel de *Guillermo*.

Santos del Amo.

Cantó con su acostumbrado gusto en el papel de *Jorge*. Lo sintió y conquistó aplausos muy merecidos; es más, el cronista pudo notar que gana dominio escénico el que era un buen cantante, y siguiendo así llegará á ser notable actor.

Ramón B. Olivares.

En el difícil papel de Director, consolidó su fama de actor de mérito. Venció la repugnancia que siempre engendra en los hombres llanos y simpáticos, hacer el papel de traidor y odioso en una obra; se ajustó á él y parecía que toda la vida había sido un ser villano y rastrero,—él á quien todos conocemos, el cronista, que lo quiere puede apreciarlo más—como un hombre inteligente y simpático.

Félix Herrero.

Los últimos en ocasiones, son los mejores. Aplíquese este decir el director del Cuadro, que en su papel de Pérez supo mantener su gran cartel y la hilaridad del público. Y vea por otra parte que si ocupa este lugar en la crónica es más bien por seguir el orden del programa.

* * *

Todas las partes que integran el «Cuadro» merecen que nos ocupásemos por separado de ellas; pero comprenderán que tendríamos que alargar demasiado esta reseña.

En *Juegos malabares* caracterizaron muy bien los músicos excéntricos, Modrego, Sancho, Julián García, Sanz, Pablo García y Marcelino García.

El triduo de las hermanas Pay-Pay lo cantaron con gran afinación en *El perro chico* las señoritas Lavilla, Rodríguez y Cabrejas, y tuvieron que repetir.

Pepe Ballenilla hizo derroche de gracia y de vis cómica.

No hubo nadie que de ara de completar á perfección el conjunto de ejecución en ambas obras. El público, satisfechísimo en las dos noches, aplaudió hasta *encullarse* las manos y hubo salidas repetidas á escena de los directores y de los intérpretes.

Ballenilla y su sexteto, de primera.

Las señoritas fueron obsequiadas en las dos noches con preciosos *bouquets* de flores traídos expresamente de Valencia.

La sastrería encomendada á la casa Peris hermanos, de la misma ciudad del Turia, verdaderamente admirable. No pudieron estar las obras mejor vestidas.

Barrera, el muy notable pintor escenógrafo—y esto no es mas que justicia—pintó cinco decoraciones de mucho mérito. Hizo algunas para *El perro chico* que dan idea exacta de ambiente, poseen gran efecto de perspectiva y son realmente insuperables.

El público premió con justas ovaciones la obra excelente de Barrera que tuvo que salir varias veces hasta las candilejas.

El beneficio de las funciones será para la Cocina Económica.

Y terminamos con nuestro parabien al Círculo Mercantil y expresando á la Junta directiva nuestra gratitud sin límites por las atenciones que quienes la componen nos dispensaron.

Mis-Terío.**Sindicatos Agrícolas.**

Como previamente se había anunciado, tuvo lugar el domingo en el pueblo de Almajano el mitin agrícola. El reci-

bimiento dispensado á los propagandistas por parte de las autoridades de dicho Almajano fué cariñosísimo. Los concejales salieron á esperar á aquellos al pueblo de Buitrago; y al llegar á Almajano todas las autoridades con el Sr. Párroco, estaban reunidas para saludar á los conferenciantes.

A las tres de la tarde dió principio el mitin en la plaza del pueblo. La concurrencia fué numerosísima, acudiendo con sus respectivos párrocos y comisiones de los pueblos siguientes: Carrascosa, Narros, Villares, Renieblas, Castilfrío, Aldealseñor, La Losilla, La Rubia, Aldehuela, Aldehalice; y Pinilla. El pueblo de Almajano asistió todo él en masa, viéndose en la plaza á los funcionarios públicos, hombres, mujeres, niños y niñas.

Hablaron á la muchedumbre desde un balcón los Sres. Lopez Rubio, Las Heras y Villanueva; por espacio de tres horas tuvieron pendientes de su palabra, al numeroso auditorio, haciéndoles ver los fines de la Asociación, las ventajas que lleva consigo el Sindicato y la fuerza inmensa de la unión. Los oradores fueron muy aplaudidos.

En medio de un entusiasmo nunca visto en la casa de la villa, adonde se trasladaron después los propagandistas, se constituyó la Junta organizadora, quedando formada con los siguientes:

**JUNTA CENTRAL ORGANIZADORA
JUNTA DIRECTIVA**

Presidente: D. Dionisio Lobera, de Almajano; Vice-Presidente: D. Antonio Neila, de Carrascosa; Tesorero: D. Lino Martínez, de Almajano; Vice-tesorero: D. Cecilio Romero, de Narros; Secretario: D. Justo La Iglesia, de Almajano; Vice-Secretario: D. Hilario Vinuesa, de Villares; Consiliario: D. Cipriano Izquierdo, Párroco de Almajano.

VOCALES

D. Esteban Lázaro, de Renieblas; don Román Hernández, de Castilfrío; don Eugenio Matute, de Aldealseñor; don Francisco Muñoz, de la Losilla.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente: D. Tiburcio Las Heras, de Almajano; Vice-Presidente: D. Manuel Las Heras, de La Rubia; Secretario-Tesorero: D. Doroteo García, de Aldehuela; Consiliario: D. Pedro Santos, Párroco de Renieblas.

VOCALES

D. Deogracias Antón, de Cirujales; D. Valentín Álvarez, de Aldehalices; don Juan García, de Pinilla; D. Inocente Morales, de Aldehuela.

JUNTA DE SECCIÓN DE ALMAJANO

Presidente: D. Juan Antonio Agradas; Vice-Presidente: D. Rafael Solano. Secretario-Tesorero D. Francisco García.

VOCALES

D. Francisco Valera, D. Nicolás Medina. Consiliario el Sr. Cura Párroco del pueblo.

Al terminar el acto los propagandistas y comisiones de los pueblos fueron espléndidamente obsequiados por el Ayuntamiento con un refresco.

El propagandista D. Raul Olet, repartió, como en otros pueblos, folletos y hojas de propaganda.

La despedida fué tan entusiasta como el recibimiento, saliendo hasta las afueras del pueblo con los propagandistas, las autoridades civiles y eclesiásticas, y todos los funcionarios de la localidad. Dada la animación que reina en la comarca, es de esperar que este nuevo Sindicato comarcal de Almajano será uno de los más importantes y prósperos del país. De ello nos alegramos.

Un oyente.**Trozos selectos***A mi hermana en su cumpleaños.*

Un año más: no mires con desvelo
la carrera veloz del tiempo alado,
que un año más en la virtud pasado
un paso es más que te aproxima al cielo.

Llora, sí, con amargo desconsuelo,
pues nunca lo bastante habrás llorado,
el año que al morir te haya dejado
de alguna falta el interior recelo.

El tiempo que bien obres no es perdido;
pues los años de paz, hermana mía,
que en la santa virtud hayas vivido,
se convierten en siglos de alegría,
en el eterno edén que hay prometido
al alma justa que en su Dios confía.

Adelardo López de Ayala.**Comisión mixta de reclutamiento.****JUICIOS DE EXENCIONES**

Para el día 17, los de Aldehuela de Periañez, Aldehuela del Rincón, Aldehuelas, Aliud, Almajano, Almarañ, Almarza, Almazúl, Almenar, Arancón, Arguijo; Barriomartín, Bliccos, Buberros, Bretún, Buitrago, Cabrejas del Campo, Cabrejas del Pinar, Calderuela, Camparañón, Candilichera, Canredondo, Carabantes, Carbonera, Carrascosa de la Sierra, y Castil de Tierra.

Para el día 18, los de Castilfrío, Cidones, Cihuela, Cirujales, Cortos, Covaleda, Cubo de la Sierra, Cubo de la Solana, Cuella, Cuesta (La), Cuevas de Soria, Chavaler, Deza, Diustes, Dombellas, Duruelo, Estepa de San Juan, Fraguas y Fuentecantos.

Para el día 19, los de Fuentelsaz, Fuentetoba, Gallinero, Garray, Gólmayo, Gómara, Herreros, Hinojosa de la Sierra, Ituero, Ledesma, Lería, Mazaterón, Miñana, Molina de Duero, Montenegro de Cameros, Muedra, Narros, Navalcaballo, Nomparedes y Ocñilla.

Para el día 21, los de Otruelos, Pedrajas, Peñalcazar, Peroniel, Portelrubio, Portillo, Póveda, Quintana Redonda, Quiñonería, Rábanos, Reblar, Renieblas; Reznos, Rollamienta, Ro-

yo, Salduero, San Andrés de Almarza, Santa Cruz, Sauquillo de Alcazar, Sauquillo de Boñices y Tardajos.

Para el día 22 Soria.

Para el día 23, los de Sotillo del Rincón, Tardecuenda, Tardeillas, Tejado, Tera, Torrearvalo, Torrubia, Valdeavellano de Tera, Velilla de la Sierra, Ventosa de la Sierra, Villabueña, Villaciervos, Villar del Ala, Villar de Maya, Villar del Río, Villares, Villaseca de Arciel, Villaverde, Vinuesa, Vizmanos y Yanguas.

Versos de la juventud adolescente.

AMBICIONES

- El acaro.—Dinero y más dinero.
- El enfermo.—Sanar de mi dolencia.
- El hombre sabio.—Conocer la ciencia.
- El joven.—Un amigo verdadero.
- El marino.—Felice derrotero.
- El bandido.—Rapiña y violencia.
- El bueno.—Rectitud en mi conciencia.
- El libertino.—Orgía por entero.
- El poeta.—La musa inspiradora.
- El despota.—Regir la tierra entera.
- El militar.—La guerra triunfadora.
- La maza pueblo.—Leyes justicieras.
- Y, yo.—Que aquella que mi pecho adora, llegue á ser de mi vida compañera.

M. Granados Aguirre.

Soria, 1913.

Instituto Geográfico y Estadístico.

Según datos de la dirección general procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de febrero, fué el siguiente:

Población calculada, 156,472.
 Nacimientos.—Vivos, 545; varones, 272; hembras, 273; legítimos, 535; ilegítimos, 4; expósitos, 8; muertos, 18; varones, 9; hembras, 9; legítimos, 18. Natalidad por 1.000 habitantes; 3,49; matrimonios, 62.

Defunciones.—Varones, 127; hembras, 163; menores de 5 años, 100; de cinco y más años, 190; en hospitales y casas de salud, 12; en otros establecimientos benéficos, 2; fiebre intermitente y caquesia palúdica, 1; viruela, 1; escarlatina, 3; coqueluche, 2; difteria y crup, 1; gripe, 19; otras enfermedades epidémicas, 1; tuberculosis de los pulmones, 8; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 3; cáncer y otros tumores malignos, 8; meningitis simple, 15; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 27; enfermedades orgánicas del corazón, 20; bronquitis aguda, 29; bronquitis crónica, 6; neumonía, 6; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 17; afecciones del estómago, (menos cáncer), 2; diarrea y enteritis, (menores de dos años) 14; apendicitis y tiflitis, 1; hernias, obstruccio-

nes intestinales, 1; cirrosis del hígado, 2; nefritis aguda y mal de Bright, 3; septicemia puerperal (fiebre peritonitis, fiebitis puerperales), 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 11; senilidad, 15; muertes violentas (excepto el suicidio), 1; otras enfermedades, 62; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 7.

Total de defunciones, 290.

PROVINCIANAS

Ecos de los pueblos.

ALMAZÁN.—Los toros.

Lunes cuatro tarde. Tres novillos de Pablo Torres.—Primero y segundo, regulares en bravura, pequeños y flacos; tercero manso *perdio* y descarado de pitones.

Carbonero regular toreando; mató pronto al primero de una estocada arriba; al segundo un pinchazo y una caída; al tercero, un mandoble bajo al encuentro.

El sobresaliente Ricardo M. Cifuentes, valiente en extremo; pero le falta mucho que aprender sino quiere llevar un disgusto serio.

Banderilleando se distinguieron Chatín y Casquero.

Martes 8, cuatro tarde. Dos toros de la misma ganadería.—Primero, negro, listón y manso. Segundo, negro; un becerro con poca bravura y sin pitones.

Carbonero en el primero estuvo valiente, colosal, arreando una estocada en todo lo alto que le valió una ovación y la oreja del bicho.

Al segundo lo toreó bien, sacando partido del *bacerrate* que en el último tercio buscaba la dehesa como todos sus compañeros; lo envió al desolladero de una estocada tendida y se acabó la lata. Bregando Casquero; en banderillas Chatín.

Un aplauso al señor alcalde y demás autoridades por la buena dirección de los festejos y por el orden que ha habido en todos los actos. El público satisfecho.

UNA CARTA

«El origen de la malquerencia contra el farmacéutico parece ser las quejas del médico D. Daniel Arbid, de que el regente de la farmacia no despachaba las recetas en forma. El regente consideraba esas recetas lesivas á los intereses de su principal y se negó á despacharlas. Fué á Utrilla el Sr. Inspector de Sanidad, pero no consiguió arreglar la cuestión que ha motivado la pedrea»

EL PORVENIR CASTELLANO

Sr. Director de EL PORVENIR CASTELLANO.

Mi distinguido amigo: sin duda ha sido usted mal informado al hacer la

reseña de lo ocurrido en Utrilla en lo que atañe al Inspector de Sanidad y espero que usted lo rectifique á fin de evitar torcidas interpretaciones.

¡Cualquiera creería al leer lo que usted escribe, que la misión de los Inspectores de Sanidad consiste en evitar altercados en la vía pública!

Para eso están las autoridades competentes y no era quién el Inspector de Sanidad para inmiscuirse en lo que no le corresponde.

Sepa usted que la misión que me fué confiada, la cumplí en Utrilla como en todas partes, á satisfacción de quien la ordenó, que es el más fiel intérprete de mis actos, é inspirándome en rectos móviles que contribuyeron á calmar los ánimos, á restablecer la armonía é inteligencia de la Corporación municipal y consecutivamente del orden público, y aconsejar el buen régimen para la administración sanitaria; regresando satisfecho de haber cumplido mis deberes de funcionario de Sanidad, aunque usted crea lo contrario, y por último, sin devengar los derechos que me están asignados.

¿Qué más quiere usted?

Suyo afmo. amigo,

JOAQUÍN FEBREL.

Las referencias de lo ocurrido en Utrilla las tomó nuestro reporter de las comunicaciones oficiales en el Gobierno civil. En esencia, dijimos nosotros poco más ó menos que nuestros colegas locales. Y por lo que nos dice el Sr. Febrel equivocamos lamentablemente la misión de los inspectores de Sanidad, á juzgar por nuestro sueldo. Entendemos que eso no es más que una interpretación del Sr. Febrel, porque si bien no somos técnicos en asuntos sanitarios, comprendemos que los inspectores provinciales de esos servicios, á ellos están principalmente dedicados. El evitar las alteraciones de orden, aunque otra cosa crea el señor Febrel, sabemos también á quien compete.

Nos parece muy bien que el Sr. Inspector de Sanidad de Soria regresara muy satisfecho de su misión, y que contribuyera «á restablecer la armonía é inteligencia de la Corporación municipal y consecutivamente, del orden público».

Luego el mismo Sr. Febrel viene á dar la razón al aserto nuestro que motiva su carta, y que nosotros escribimos sin darle más valor que el de la mera información del hecho.

No hemos creído en este caso, ni lo creimos nunca, que el Sr. Febrel dejara de cumplir escrupulosamente con sus deberes de funcionario de Sanidad. ¡Porqué habíamos de creerlo señor Febrel! Nos importa muy poco que usted dejara de devengar los derechos asignados. Eso es privativo de usted y si es que el pueblo de Utrilla tenía que pagarlos—que no lo sabemos—él se lo agradecerá.

Por una cortesía que le guardamos con mucho gusto, hemos publicado al Sr. Febrel su carta, que en realidad no tenía grandes fundamentos para enviárnosla, pero como el Sr. Febrel es hombre culto, como particular y como médico, y esto le permite altas filosofías de las cosas más triviales, no hemos querido dejar sin publicar el documento, ya que él no nos manifestó nada en contrario.

Y con esto se acabó cuanto había que decir en este correcto incidente á propósito de lo de Utrilla.

Del Concejo y sus ediles

Sesión del 31 de Marzo.

(Continuación)

El Sr. Cecilia pronuncia unas palabras y llama soberbio al alcalde. Este cree que le ha dicho insolente y se arma un barullo gordo.

Consta en acta lo de soberbio, y pasa á presidir el Sr. Medina, que tiene palabras modestas y simpáticas. Siente que á él le toque presidir esta sesión por su falta de costumbre.

Sr. Aparicio.—Nuestros argumentos están contenidos en la proposición que, en realidad, no necesita defensa. Que conteste el Sr. Vicén.

Sr. Gil.—Insiste en su pregunta hecha al principio de la sesión y dice que vistos los libros de contabilidad no se comprueba que hayan tenido ingreso en Caja, en 1910, 300 pesetas pagadas por D. Clemente Domínguez y D. Víctor Muñoz, de Las Casas, y 250 pesetas en 1911, de D. Francisco Moreno, D. Tomás Legaz y D. Luis Aparicio, como producto de las ventas de fiemos de Valonsadero. Esas cantidades corresponden á bienes propios del Ayuntamiento y debieron ingresar en Caja. Llámale la atención de que el Sr. Vicén no se acuerde de ese ingreso.

El Sr. Vicén.—Hace la aclaración de que contestó negativamente á la pregunta del Sr. Gil como Vicén (D. Mariano) pero como alcalde dice y afirma que esas cantidades han ingresado en la Depositaria. El no lo negó nunca, y todos los concejales lo saben. (Los concejales: yo no, yo no). Habla al Ayuntamiento para que le oiga el pueblo. Esa instancia es el pabellón que encubre una injuria. (Protestas de los concejales firmantes.) Está hecha con muchísima habilidad y de ella se han deducido insidias de taberna. (Nuevas protestas de los firmantes de la proposición.) La instancia ha sido llevada á alguna taberna. (Varios concejales: que conste en acta esa manifestación.) Se ha dicho en tabernas y cafés—agrega el Sr. Vicén—que el alcalde se había comido 550 pesetas. (Que conste eso en acta.)

Vicén: Apelo al testimonio del pueblo (Voces en el público: sí, sí, sí).

El Sr. Gil recomienda á la presidencia llame al orden al público.

El Sr. Vicén.—Exijo que eso se diga aquí, delante del pueblo. Durante cinco días y cinco noches la honra del alcalde ha sido arrastrada como un trapo por el arroyo. Yo fui honrado siempre porque lo aprendí de mi padre. Voy con la frente alta por todas partes.

Paso por la alcaldía por séptima vez y podría presentar informes de mi gestión de concejales y Juntas dignísimas. Esa proposición es una puñalada trapeira contra el alcalde porque se ha dicho que yo me había comido 550 pesetas. (Nuevas protestas de los firmantes.) He pasado, continúa el alcalde, cinco días de amargura, pero ahora comparezco ante el pueblo honrado para decirle todo lo que aquí hay.

Entra en el examen de la proposición. Dice que hay partes que por mucho que quiera explicarlas quizá no las entienda el público. Los concejales tenían conocimiento de que por el alcalde fueron vendidos los fiemos. En cambio hay otras 1.200 pesetas de las que no se dice una palabra en la proposición.

Se dice que las 550 no ingresaron en Caja. Yo no sé lo que entienden por Caja los concejales. Lo cierto es que al Alcalde no se las entregaron y que ingresaron en la Depositaria. Eso dicen todos los interesados.

Cierto que no constan en los libros de Contaduría porque en ellos no puede constar más que lo que se ingresa por cargaremes. Cuando se hizo el pago de la venta de los fiemos no figuraba su importe en presupuestos. Había que llevarlo al capítulo de eventuales que es adonde van á parar las cantidades sin designación especial.

De haber falta en la forma, la culpa es del Ayuntamiento por no haberlo hecho figurar en el primer presupuesto extraordinario. Esas cantidades no se podían formalizar hasta quedar cumplido su objeto. En ello no hay lesión para los intereses municipales. Yo pido que se forme el oportuno expediente y vamos á determinar cómo y quién lo va á formar.

Explica el contenido del expediente relativo á la construcción de la majada de "Valonsadero". Habla de la manera de atender á los desperfectos de esas majadas, para los cuales no había consignación. Por esto se acordó con los ganaderos que el producto de los fiemos había de ser destinado al arreglo de las majadas.

Los artilleros dieron 1.200 pesetas y esto lo acordó la comisión con los jefes de la Escuela de Tiro. Refiere que algunos concejales fueron á Valonsadero á ver la manera de arreglar la repedida majada y D. Vicente Alvarez opinó que debía ser hecha nueva.

Muestra un presupuesto que para esa obra hizo D. Indalecio del Río (cuando no era concejal) y que ascendía á 3.875 pesetas 37 céntimos. Las obras han costado 2.402,75. Ha habido por lo tanto

una economía de 1.471. Todos pueden ver que ese expediente tiene firmas de los señores Cecilia, Lacalle y Llorente, quien ordenó un pago en el mismo.

En esas obras hay un saldo á favor del Depositario de 652,37 pesetas y en el presupuesto extraordinario último figura una partida para legalizar su pago.

El Sr. Vicén se dirige constantemente al público y de ello le llaman la atención el Sr. Llorente y otros ediles.

El alcalde quéjase luego de que no hay administración posible con la tirantez grande que existe entre él y diez concejales que se oponen á todo lo de la presidencia. Esto obedece á tres causas: á la desdichada jefatura de un partido, á la suspensión de un acuerdo y (el Sr. Vicén deja por decir la otra causa).

Hace mes y medio el Ayuntamiento concedió al alcalde un voto unánime de gracias por su gestión administrativa y á los ocho días un voto de censura por suspender el acuerdo á que aludo.

El Sr. Aparicio.—Afirma que no pocas de las cosas dichas por el Sr. Vicén son falsas. Todos los concejales estábamos enterados de que las cantidades que mencionamos en la preposición estaban sin legalizar. El Sr. Vicén dice que fueron vendidos los fiemos de Valonsadero en la forma que lo hizo porque no estaba su importe consignado en presupuestos. Es una manera cómoda de disvirtuar los hechos. Se ha faltado abiertamente á lo que disponen los artículos 136 y 159 de la ley municipal. El señor Vicén separa unas cuestiones de otras como le conviene á él. La proposición dice que las 550 pesetas no figuran en la contabilidad municipal durante dos años. Ha habido, pues, una ocultación manifiesta. (El alcalde pide que conste en acta esa manifestación). El Sr. Aparicio: que conste.

Continúa el concejal republicano defendiendo la proposición. El alcalde dice que los artilleros entregaron 1.200 pesetas por indemnización de los deterioros causados en los ejercicios de tiro en la majada de Valonsadero y ésta es una cuestión completamente distinta de la que debatimos. El Sr. Vicén, continúa Aparicio—manifiesta que hay un contrato especial con los ganaderos para la inversión de esas 550 pesetas. Aquí los libros constan y en ellos no aparece escrito ninguno de esas cantidades.

Protesta de que el alcalde acumule injurias encubiertas y agrega que él no quiere llevar á la sesión ciertos detalles que echarían por tierra los argumentos del Sr. Vicén. Este pide que lo diga todo.

Se levanta de nuevo el Sr. Aparicio y dice que pocas horas antes de la sesión ha sido firmado un documento por su hermano D. Luis. (Sensación y aplausos en el público).

(Continuará)

NOTICIAS

La conferencia del obrero Jiménez.—El domingo, á las 4, dió su anuncia la conferencia en la Sociedad de Socorros Mútuos de obreros de Soria Andrés Jiménez.

Presentó al inteligente obrero el presidente de la Sociedad Sr. Lacalle que levó la biografía publicada por *El Avisador*.

Asistió numeroso público que escuchó con mucha atención al conferenciante. Este leyó unas cuartillas muy interesantes que otro día publicaremos en nuestras columnas. Leyó además capítulos de su memoria referentes á la alimentación del ganado y cuidados que requiere la leche.

El Sr. Carrillo de Albornoz pronunció al final de la conferencia muy atinadas palabras para presentar como ejemplo al conferenciante y como estímulo para otros obreros. Elogió el acto y abogó porque hubiese cursos de conferencias parecidas.

Ambos fueron muy aplaudidos.

† Víctima de rápida y traidora enfermedad dejó de existir ayer á las 5 y media de la tarde en esta capital, confortado con todos los auxilios espirituales, el niño de 12 años Félix Canalejo Jiménez, hijo de nuestros queridos amigos D. Antonio y doña Petra.

El sepelio tendrá lugar esta tarde á las 5 y media. En el cortejo formarán parte los niños de la escuela graduada, sus compañeros, con sus Sres. Maestros. Sobre el ataúd se colocará una preciosa corona que le delicen sus compañeritos de escuela y profesores.

Reciba nuestro más sentido pésame á la familia del finado, á quienes acompañamos de todas veras en el muy justo dolor que les aflige por tan irremparable pérdida.

Berlanga de Duero.—El día 9 fueron sorprendidos cortando tocenas de roble y encina en el monte perteneciente al ministerio de Hacienda y afecto á esta demarcación, denominado «Vea» once vecinos de dicha localidad por lo que fueron denunciados ante el Sr. alcalde del pueblo referido á los efectos que en justicia procedan.

Después de haber practicado los trabajos de exploración y confrontación sobre el terreno para el proyecto del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud han regresado á sus residencias respectivas los ingenieros que vinieron á esta capital con ese objeto. Todos ellos se hospedaron en el acreditado hotel del Comercio.

Ha sido nombrado maestro interino de Navaleño D. Santiago González.

Hemos tenido sumo gusto en saludar á nuestro estimado amigo de Burgo de Osma D. Pedro Ibáñez Gil.

De la casa comercial de «Contin y Castelo», en Viedna (República Argentina) se ha hecho cargo nuestro estimado paisano D. Manuel Marín Moreno en unión de D. Rudesindo Fernández.

Enviamos nuestra enhorabuena á la señora madre de Marín doña Manuela Moreno.

CAFÉ OBRERO

DE

MATEO MARTINEZ

Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.

LICORES DE LAS MEJORES

MARCAS DEL PAIS

Se sirve a domicilio.—Tueste diario de café.
Canalejas, 45, Soria.

NUEVOS LOCALES

El domingo próximo á las diez de su mañana, el obrero Andrés Jiménez leerá su memoria ante la junta de la Económica Numantina que se reunirá en uno de los salones de la Diputación provincial.

Para declarar como testigo en un juicio ante la Audiencia ha venido de Madrid á esta capital el diputado provincial por Burgo de Osma y querido amigo nuestro D. Manuel H. Ayuso, acompañado de su distinguida señora.

Los Sres. de Ayuso han regresado á la Corte en el tren de esta tarde y les deseamos un feliz viaje.

Ha tomado posesión del cargo de abogado del Estado en esta provincia don Victoriano Valpuerta Aparicio, joven muy inteligente y estudioso que ha obtenido plaza en las oposiciones recientemente celebradas.

Reciba nuestra enhorabuena.

Hemos recibido un comunicado del alcalde Sr. Vicén en el que contesta al de D. Pedro Llorante. No tenemos espacio para insertarlo hoy y lo haremos en el número del lunes próximo.

Han llegado á esta capital: de Agreda, el diputado provincial por aquel distrito D. Anastasio Vitoria; de Madrid, D. Angel Carrillo, también diputado por Almazán y D. Antonio Román, muy competente jefe de la Abogacía del Estado en esta provincia; de Medinaceli nuestro corresponsal en aquella villa D. José Algorta, todos queridos amigos nuestros á quienes damos la bienvenida.

Han salido: para Madrid, la respetable Sra. D.^a Beatriz Gómez, viuda de Bujarrabal; para Barcelona el acreditado comerciante de esta plaza D. José Roperó; para Zaragoza, Barcelona y Valencia, D. Doroteo Relano y familia.

Ha dado á luz felizmente en Madrid un niño la distinguida Sra. D.^a Elena Egea de Román. Reciban los padres del neófito nuestra enhorabuena.

El Mundo de ayer hablaba de que se hallaba gravemente enfermo en Melilla el ilustre coronel Burguete.

La noticia no ha tenido ratificación y celebraremos mucho que carezca de fundamento.

En la causa que por coacciones electorales contra Victoriano Ayuso y otros de San Leonardo se vió ayer en la Audiencia provincial, el Sr. Fiscal retiró la acusación en vista de la prueba practicala. Defendía á los procesados D. Pedro de San Martín, que con este ha sumado un triunfo mas á los obtenidos en el actual cuatrimestre.

Ha quedado abierto el pago de jubilados y pensionistas del Magisterio de esta provincia, correspondiente al primer trimestre del año actual.

Los interesados provistos de sus fes de vida pueden presentarse á verificar el cobro en casa del Habilitado, en esta Ciudad, calle del Ferial número, 8, duplicado, 2.^o

Información religiosa.—Se celebra misa solemne todos los días en la Insigne Iglesia Colegial á las nueve y cuarto, acabada la Hora de Tercia y visperas á las tres y media de la tarde.

En la iglesia de San Juan de Rabanera, hoy jueves, á las seis y media de la tarde, se practica el ejercicio piadoso de la «Hora Santa», estando expuesto el «Santisimo Sacramento», rezándose la estación, el Santo Rosario y la Letanía lauretana, Motetes cantados y Meditación, finalizando los cultos con el cántico «Amante Jesús mío divina bendición y reserva».

Continúan los cultos en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor á las seis y media de la tarde, estando expuesta Su Divina Majestad, no habiendo en otro templo de la ciudad, finalizando los cultos con la divina bendición y reserva.

El domingo 13, á las cinco de la tarde, en la iglesia de Santa María la Mayor, se practicará el piadoso ejercicio de la Asociación de Hijas de María Inmaculada. Los cultos terminarán con salve cantada á la Santísima Virgen.

Imp. de Marcelo Reglero y hermanos.
Plaza de Aguirre, 2.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLOADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio de la cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALS y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

Anuncio de subasta.

La Sociedad filantrópica «Hijos de Cidones», saca á subasta pública la ejecución de las obras necesarias para el abastecimiento de aguas potables á dicho pueblo, bajo los planos y condiciones técnicas y particulares que se hallan de manifiesto en casa del delegado de dicha sociedad don Julián Orden, vecino de aquel pueblo.

La subasta tendrá lugar el día 20 de Abril próximo á las once, en la expresada casa, ante la Comisión de delegados de la referida sociedad, y las personas que deseen tomar parte presentarán sus proposiciones en pliego cerrado con sujeción al modelo que á continuación se inserta, haciendo al propio tiempo el depósito que señala la condición 2.^a del pliego que contiene las particulares.

Modelo de proposición

El que suscribe, mayor de edad, vecino de... con cédula personal que acompaña, habiéndose enterado de los planos y condiciones facultativas y particulares bajo las cuales se saca á subasta la ejecución de las obras para el abastecimiento de aguas potables al pueblo de Cidones se compromete á ejecutar todas las obras necesarias al efecto, por la cantidad de..... pesetas (en letra) y con sujeción estricta á dichos planos y condiciones.

(Fecha y firma del proponente).

Advertencia.—Habiéndose fijado como tipo máximo el de 25.000 ptas para la ejecución de la totalidad de las obras, será rechazada toda proposición que exceda de dicha cantidad. —5—

Mariano Javierre Orgié

Profesor clínico que fué de la facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la misma.—Medico excedente de la Beneficencia municipal de Madrid.—Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII con certificación de aptitud del mismo.

Consulta de electricidad médica. Baños eléctricos. Duchas eléctricas. Inhalaciones de Ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.

Se hacen análisis de orina, esputos, sangre, jugo gástrico, etc.

Traamiento de la rabia por procedimientos modernos seguidos en el Instituto Nacional de Alfonso XIII.—Enfermedades de las mujeres y niños.—Sueroterapia.—Vacunación.

Consultas de 11 á 1.

Plaza Mayor, 9, Soria.

INSTALACIÓN MODERNA
DE RAYOS X



Fábrica de Jabones
Almacén de
Coloniales

Y LEJÍAS LÍQUIDAS
para el colado y saneamiento de la ropa

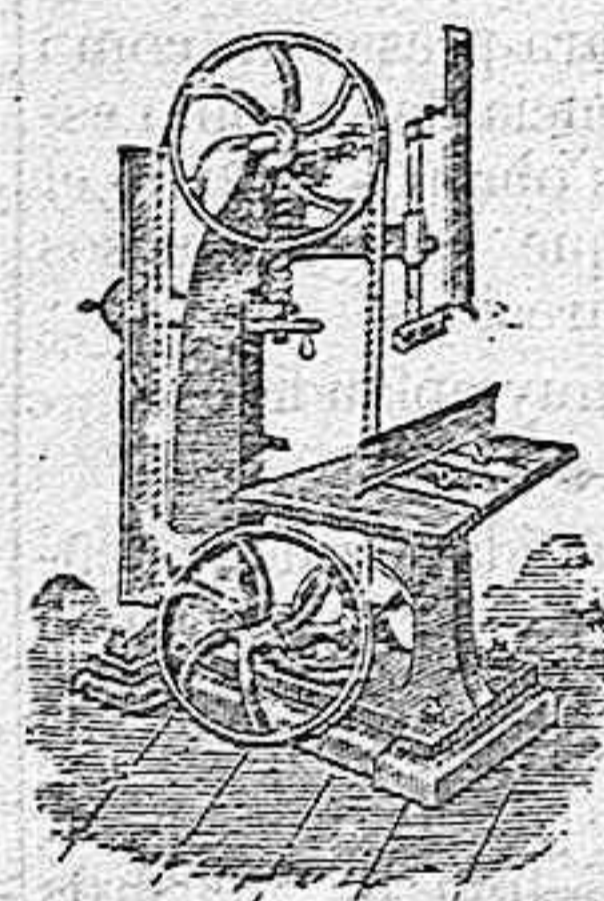
Elaboración de chocolates.

Gran surtido en cafés, tés, licorés, dulces, garbanzos, y demás artículos del ramo.
—premiado en diferentes exposiciones.

Llorente Hermanos.

Despacho: Canalejas, 21

Sucursal: Plaza de Aceña, 15



FÁBRICA
Y TALLERES
MECÁNICOS
de

Nicéforo
Hernández.

SORIA
Calle de la Fuente

Se hacen entarimados y molduras de todas clases; zócalos, rodapiés, cornisas y cuantos trabajos se relacionen con la carpintería.—*Maquinaria moderna movida por la electricidad:* calle de la Fuente.

CONDAL EXPRESS

Ravenós y Boqué.—Rambla Santa Mónica. 18.—Barcelona.

SALIDAS de Vapores

del puerto de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Veracruz, Nueva York y el Centro América.

SALIDAS EN MAYO PARA BUENOS AIRES

Día		Llegada
1	Duca degli Abruzzi	17
4	Reina Victoria Eugenia	21
4	Luisiana	24
8	«Príncipe Umberto»	24
15	«Princesa Mafalda»	30
15	«Infanta Isabel»	2 Junio
18	«Príncipe di Uini»	3
21	X	10
22	Duca d' Aosta	7
25	«Savoya»	14
28	«Barcelona»	22
29	Re Vittorio	14

Para informes, dirigirse á nuestro representante *D. Basilio Hernández* Canalejas, 70, 3.º SORIA.

“El Porvenir Castellano”

Periódico independiente.

Cinco pesetas año.

Anuncios y comunicados según tarifa.—Impresos de todas clases para el comercio y oficinas. Esquelas y Recordatorios á precios muy económicos.—Tarjetería.

Plaza de Aguirre, 2, Soria.